

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1906** *Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría, de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 11, correspondientes al ejercicio 2014, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 9 de febrero de 2016.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
MUTUA Nº 11 - MAZ
EJERCICIO 2014
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		152.129.269,37	158.883.252,95		A) PATRIMONIO NETO		238.306.422,90	244.253.495,96
	I. Inmovilizado intangible	7	1.169.865,22	1.175.044,81	10	I. Patrimonio neto		237.710.768,21	244.737.234,34
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		197.565.846,90	186.724.901,03
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		476.307,85	736.240,96	11	1. Reservas		35.923.155,74	53.948.913,85
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		693.557,37	436.803,95	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		4.221.763,57	4.063.419,46
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					III. Ajustes por cambios de valor		595.654,69	-483.735,38
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible				136	1. Inmovilizado no financiero		595.654,69	-483.735,38
	II. Inmovilizado material	5	25.043.124,71	24.628.763,64	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		601.175,74	601.175,74	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		1.944.579,89	1.972.916,41	14	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.878.708,99	2.022.169,42
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		22.497.369,08	22.054.691,49	170, 171, 172, 173, 178, 18	I. Provisiones a largo plazo		1.878.708,99	2.022.169,42
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				174	II. Deudas a largo plazo			
	III. Inversiones Inmobiliarias					1. Provisiones a largo plazo			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				58	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					3. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					4. Otras deudas			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	217.861,11	217.861,11	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				524	C) PASIVO CORRIENTE		54.445.869,88	50.614.658,48
248 (2938)	4. Otras inversiones		217.861,11	217.861,11		I. Provisiones a corto plazo		23.601.713,98	21.377.468,12
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	124.873.416,26	132.337.249,47		II. Deudas a corto plazo		371.623,69	308.450,21
250 (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio					1. Provisiones a corto plazo			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda		121.461.058,38	126.237.802,81	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito			
258, 26	4. Otras inversiones financieras		3.412.357,88	6.099.446,66		3. Otras deudas			
2521 (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		825.002,07	524.313,92	524	4. Otras deudas			
	I. Activos en estado de venta					5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38 (398)	II. Existencias	11	1.811.720,95	1.876.822,05		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		30.472.532,21	28.928.740,15
30 (390)	1. Productos farmacéuticos		274.543,59	266.539,78	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.068.775,95	4.728.638,14
31 (391)	2. Material sanitario de consumo		1.033.338,98	1.073.915,05	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar		207.97.501,67	20.528.936,42
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	3. Otros aprovisionamientos		503.838,38	536.367,22	482, 486, 487	3. Administraciones públicas		3.606.254,59	3.674.165,59
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	17	78.534.204,52	89.000.552,00	485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		15.674.062,22	31.375.029,45		V. Ajustes por periodificación			
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		62.860.142,30	58.225.522,55					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas								
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	23.313.095,41	26.836.806,95		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		294.631.001,77	296.890.326,86
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		99.888,21	120.786,01					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		23.212.142,96	26.403.463,12					
545, 546, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.064,24	312.557,82					
480, 567	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.062,99	36.200,07					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		38.827.628,53	19.656.692,84					
577	2. Tesorería		23.953.924,00	19.656.692,84					
556, 570, 571, 573, 575			14.873.704,53	19.656.692,84					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		294.631.001,77	296.890.326,86					

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	1. Cotizaciones sociales		349.311.358,35	338.647.037,10
7200, 7210	a) Régimen general		82.739.039,18	79.725.638,94
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		38.433.268,60	35.277.054,70
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		36.121,63	36.014,35
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		13.733,69	17.520,30
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		228.089.195,25	223.590.808,81
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13		
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		8.990.450,19	9.517.745,26
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		33.571.157,92	44.655.002,97
776	a) Arrendamientos		178.573,37	176.025,34
775, 777	b) Otros ingresos		192.597,61	147.598,53
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		11.822.518,82	14.754.972,34
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	21.377.468,12	29.576.406,76
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		391.872.966,46	392.819.785,33
	7. Prestaciones sociales		-149.106.455,86	-138.445.200,44
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-127.331.289,60	-118.197.116,92
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-16.326.651,35	-15.156.764,67
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.352.054,75	-3.199.327,26
(636)	f) Prestaciones sociales	19	-215.283,29	-266.251,80
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-694.604,33	-550.588,78
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-862.634,69	-873.309,52
(639)	i) Otras prestaciones		-323.937,85	-201.841,49
	8. Gastos de personal		-43.662.046,35	-45.260.552,25
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-32.991.860,20	-34.363.730,13
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-10.670.186,15	-10.896.822,12
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-100.707.759,15	-106.565.121,76
(650)	a) Transferencias		-62.423.159,54	-60.500.932,64
(651)	b) Subvenciones		-38.284.599,61	-46.064.189,12

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	10. Aprovisionamientos		-23.079.320,62	-22.850.656,85
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-23.079.320,62	-22.850.656,85
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-75.638.616,62	-79.554.379,05
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-17.239.016,06	-17.328.869,32
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-214.450,44	-209.087,89
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-12.902.252,67	-15.029.975,63
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-22.377.898,81	-25.608.978,09
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-22.904.998,64	-21.377.468,12
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-3.244.100,75	-3.493.012,15
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-395.438.299,35	-396.168.922,50
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-3.565.332,89	-3.349.137,17
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-635.319,60	-352.951,36
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-635.319,60	-352.951,36
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		763.321,73	967.726,54
773, 778	a) Ingresos		763.321,73	967.726,54
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-3.437.330,76	-2.734.361,99
	15. Ingresos financieros		7.620.206,10	7.257.275,73
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.620.206,10	7.257.275,73
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-1.500,23	-42,03
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		22.892,59	-287.203,23
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		22.892,59	-287.203,23
768 (668)	19. Diferencias de cambio		17.495,87	

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			-769.500,00
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			-769.500,00
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		7.659.094,33	6.200.530,47
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		4.221.763,57	3.466.168,48
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			597.250,98
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			4.063.419,46

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2014

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		225.924.229,07	-483.735,38		225.440.493,69
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		18.813.005,27			18.813.005,27
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)		244.737.234,34	-483.735,38		244.253.498,96
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014		-7.026.466,13	1.079.390,07		-5.947.076,06
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		4.221.763,57	1.079.390,07		5.301.153,64
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-11.248.229,70			-11.248.229,70
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)		237.710.768,21	595.654,69		238.306.422,90

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
129	I. Resultado económico-patrimonial		4.221.763,57	4.063.419,46 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros	9	793.403,67	882.295,08
900	2.1. Ingresos		843.988,72	940.574,11
(800)	2.2. Gastos		-50.585,05	-58.279,03
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		793.403,67	882.295,08
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros	9	285.986,40	287.203,23
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		285.986,40	287.203,23
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.301.153,64	5.232.917,77

(*) Resultado Ajustado.

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2014**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		14.357.244,38	10.075.002,62
A) Cobros		361.225.204,35	350.544.909,40
1. Cotizaciones sociales		343.228.913,47	332.057.404,97
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	1.510.228,95	1.413.221,42
3. Prestaciones de servicios		6.596.977,59	8.999.149,64
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		88.667,61	132.010,70
5. Intereses y dividendos cobrados		8.712.239,70	6.463.622,54
6. Otros cobros		1.088.177,03	1.479.500,13
B) Pagos		346.867.959,97	340.469.906,78
7. Prestaciones sociales		148.059.552,35	137.661.953,96
8. Gastos de personal		43.166.872,70	44.820.364,10
9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	116.688.082,32	119.083.543,49
10. Aprovisionamientos		20.119.602,54	19.845.896,85
11. Otros gastos de gestión		18.693.323,56	18.491.770,69
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		72.889,74	261.990,81
13. Intereses pagados		67.636,76	304.386,88
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		14.357.244,38	10.075.002,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		6.529.368,74	-628.284,71
C) Cobros		27.504.518,68	25.559.606,27
1. Venta de inversiones reales	5,7	6.000,15	1.357,81
2. Venta de activos financieros	9	27.378.068,95	25.503.382,54
3. Otros cobros de las actividades de inversión		120.449,58	54.865,92
D) Pagos		20.975.149,94	26.187.890,98
4. Compra de inversiones reales	5,7	4.229.936,41	2.360.213,40
5. Compra de activos financieros	9	16.537.342,62	23.462.514,75
6. Otros pagos de las actividades de inversión		207.870,91	365.162,83
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		6.529.368,74	-628.284,71
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		758.609,83	644.504,42
I) Cobros pendientes de aplicación	17	758.609,83	644.504,42
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		758.609,83	644.504,42
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		21.645.222,95	10.091.222,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		52.678.290,94	42.587.068,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		74.323.513,89	52.678.290,94

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	47.832.240,00	1.150.000,00	48.982.240,00	43.115.155,59	43.115.155,59	43.115.155,59		5.867.084,41
2	GASTO CORRIENT. BIENES Y SERV.	47.161.720,00	-2.904.900,00	44.256.820,00	40.208.605,91	40.208.605,91	36.444.790,66	3.763.815,25	4.048.214,09
3	GASTOS FINANCIEROS	24.690,00	64.990,00	89.680,00	67.636,76	67.636,76	67.636,76		22.243,24
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	271.470.980,00	317.326,23	271.788.306,23	254.484.025,33	254.484.025,33	254.294.901,03	189.124,30	17.304.280,90
6	INVERSIONES REALES	1.819.600,00	2.488.032,72	4.307.632,72	4.288.414,39	4.288.414,39	3.921.486,20	366.928,19	19.218,33
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.002.990,00	3.638.370,00	13.641.360,00	13.638.361,69	13.638.361,69	13.638.361,69		2.998,31
8	ACTIVOS FINANCIEROS	41.607.140,00		41.607.140,00	20.144.213,20	20.144.213,20	20.144.213,20		21.462.926,80
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	419.919.560,00	4.753.818,95	424.673.378,95	375.946.412,87	375.946.412,87	371.626.545,13	4.319.867,74	48.726.966,08

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (2)	DERECHOS RECONOCIDOS (3=2+1)	DERECHOS ANULADOS (4)	DERECHOS CANCELADOS (5)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (6)	RECAUDACIÓN NETA (7=4-5-6)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (9=7-8)	REMANENTES DE CRÉDITO (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	379.457.300,00	379.457.300,00	353.872.644,71	6.279.656,01	809.549,12	346.783.439,58	340.322.860,02	6.460.759,56	-32.873.860,42	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.319.960,00	10.319.960,00	17.416.169,20	140.296,08	17.275.873,12	17.275.873,12	9.772.334,83	7.503.538,29	6.955.913,12	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	394.780,00	394.780,00	522.336,23			522.336,23	522.336,23		127.556,23	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.305.500,00	6.305.500,00	8.922.540,85	1.833,49		8.920.707,36	8.886.239,93	34.467,43	2.615.207,36	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			6.000,15			6.000,15	6.000,15		6.000,15	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	987.892,72			987.892,72	987.892,72		-12.107,28	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.442.020,00	22.442.020,00	7.075.589,44			7.075.589,44	7.075.589,44		-15.366.430,56	
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	419.919.560,00	419.919.560,00	388.803.173,30	6.421.785,58	809.549,12	381.571.838,60	367.573.073,32	13.998.765,28	-38.347.721,40	

**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014**

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	373.502.356,29	337.875.423,59		35.626.932,70
b. Operaciones de capital	993.892,87	17.926.776,08		-16.932.883,21
1. Total operaciones no financieras (a+b)	374.496.249,16	355.802.199,67		18.694.049,49
d. Activos financieros	7.075.589,44	20.144.213,20		-13.068.623,76
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	7.075.589,44	20.144.213,20		-13.068.623,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	381.571.838,60	375.946.412,87		5.625.425,73
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			3.638.361,69	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			3.638.361,69	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				9.263.787,42

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A. Norma de creación de la Entidad.

La actual MAZ, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 11, nace el 1 de marzo de 1.994, resultado de la fusión de las siguientes entidades:

- Mutua de Accidentes de Zaragoza (11), creada en 1.905, y que a lo largo de su historia había absorbido a la Mutua Comercial Aragonesa (44) en 1.986, a la Mutua Panadera de Zaragoza y Provincia (181) en 1.988, a la Mutua de la Industria y Comercio de Aragón (129) en 1.991; y finalmente a la Mutua Sindical de Seguros Agropecuarios (MUSAP, 139) y a la Mutua Panadera de Catalunya (152), ambas en 1.993.
- Mutua Illicitana (46), creada en 1.933.
- Mutua Guadalquivir-Costa del Sol (251), a su vez producto de la fusión en 1.988 de las entidades Mutua Guadalquivir (251) y Mutua Costa del Sol (258).

Todas estas mutuas surgen al amparo de la legislación sobre accidentes de trabajo de 1.900, aunque sus competencias y funciones han variado a lo largo de su historia, en virtud de diversos cambios en el marco legal, entre los que se cuentan la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1.966; el Real Decreto-Ley 36/1.978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo; la Ley General de la Seguridad Social de 1.994; el Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (modificado en el año 2.010); y finalmente la Ley 35/2.014, que modifica la Ley General de Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

B. Actividad de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación, y servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Las actividades de MAZ comprenden la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal por contingencias comunes del régimen general y de los regímenes especiales de trabajadores por cuenta propia, de la minería del carbón y del mar. Además, la gestión del servicio de seguridad e higiene en el trabajo. Así mismo, en el ejercicio 2.010 se incorporó la prestación para cubrir las situaciones de cese de los trabajadores autónomos al amparo de lo previsto en la Ley 32/2.010, de 5 de agosto.

Ejerce la función como entidad colaboradora y sus funciones como tal vienen reguladas por las disposiciones legales contenidas en el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social de 1.994, ahora modificada por la Ley 35/2.014.

Por lo que respecta al régimen jurídico, la entidad se acoge a lo establecido en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de 7 de diciembre de 1.995, modificado con fecha 15 de enero de 2.010.

MAZ forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c. de la Ley General Presupuestaria 47/2.003, de 26 de noviembre, y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero regulado por la misma.

La Entidad también está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, aunque a los efectos de la citada norma no tiene la consideración de administración pública.

MAZ no gestiona servicios públicos de manera indirecta.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Los principales ingresos de la Entidad corresponden a las cuotas recaudadas que le son asignadas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

D. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La Entidad no aplica ningún porcentaje de prorrata en las operaciones sujetas a IVA que realiza, al ser mínima la incidencia de los cobros sobre la totalidad de los movimientos.

Las operaciones sujetas más habituales son alquileres, servicios de teléfono y televisión en los hospitales, ventas de material para su reciclaje, pruebas de biomecánica y recobros por conceptos diferentes a la asistencia sanitaria.

En lo que respecta al IVA, la Entidad cumple con lo expresado en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1.992, y el correspondiente Reglamento, aprobado mediante el Real Decreto 1.624/1.992.

E. Estructura organizativa de la Entidad y enumeración de sus principales responsables.

MAZ es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, que debe formar y rendir cuentas, de acuerdo con la legislación vigente sobre el Sistema de la Seguridad Social.

A los servicios centrales de MAZ les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad. En consecuencia, el modelo contable es centralizado.

Según el artículo 32 del Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la Entidad tiene los siguientes órganos de gobierno y participación colegiados: la Junta General, la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

**PERSONAL
EJERCICIO 2014**

Mutua: MUTUA Nº 11 - MAZ

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	351	752	347	747
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....				
Otro personal.....	350	752	346	747
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	14	25	17	27
SUBTOTAL.....	365	777	364	774
TOTAL.....		1.142		1.138

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Razones e incidencia en las cuentas anuales de las correcciones de errores

Durante el presente ejercicio, MAZ ha cargado a su patrimonio neto 37.749,39 euros en concepto de derrama extraordinaria relativa al año 2.008 y reclamada por el servicio de reaseguro de la Tesorería General de la Seguridad Social. Y también 63.082,79 euros correspondientes al mismo concepto del año 2.009.

Además, a lo largo del ejercicio y por diferentes causas la Entidad ha anulado facturas por servicios de asistencia sanitaria por importe de 104.381,40 euros, que suponen también un cargo para el patrimonio neto de la Entidad. Las facturas anuladas fueron emitidas en los años 2.007, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013. Así mismo, se han modificado al alza los derechos pendientes de cobro por este mismo concepto por importe de 374,65 euros correspondientes a los años 2.001 y 2.002, una vez regularizado definitivamente el inventario de los mismos.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social, la Entidad ha abonado el patrimonio neto por un importe de 17.033.455,55 euros por las emisiones y anulaciones de deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas procedentes de los años 1.994 a 2.013.

La Entidad ha procedido a registrar con abono al patrimonio neto 1.958.427,55 euros procedentes del ejercicio 2.007, una vez conocida la resolución del Tribunal Supremo acerca del recurso presentado ante el informe de la auditoría que la Intervención General de la Seguridad Social realizó en el mencionado ejercicio. De la misma manera, se han registrado 839.359,50 euros derivados del informe de la Auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social de 2.008, de los cuales 755.160,39 euros corresponden al patrimonio histórico de la Entidad y 84.199,11 euros a la sociedad de prevención. Y por último, respecto al ejercicio 2.009, MAZ también ha registrado por duplicado como ingreso la devolución por parte de la sociedad de prevención de 25.961,07 euros, además de una deuda por parte del patrimonio histórico de 536.918,70 euros.

Todos estos movimientos se han incorporado al balance del año 2.013, de la siguiente manera:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2.013	AJUSTES REFERIDOS A 2.013	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2.013 REEXPRESADO
120	17.728.958,68		18.215.754,29	35.944.712,97
129	3.466.168,48	597.250,98		4.063.419,46
4010	4.624.855,99		100.832,15	4.725.688,14
4300	12.773.954,50	597.250,98		13.371.205,48
431	32.042.093,72		18.316.586,44	50.358.680,16

C. Cambios en criterios y estimaciones contables

A lo largo del presente ejercicio, se mantienen todos los criterios en base a los cuales se elaboró la información recogida en las cuentas rendidas del año anterior, excepto en el cálculo de la provisión para contingencias en tramitación, lo que se explica en el documento MEM16, y que tiene un efecto positivo sobre el resultado del ejercicio de 2.273.276,58 euros.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

A. Inmovilizado material

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

B. Inmovilizado intangible

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

C. Arrendamientos financieros

La Entidad no mantiene operaciones de estas características.

D. Permutas

No se han producido en el presente ejercicio.

E. Activos y pasivos financieros

a. La Entidad mantiene el criterio de asignación entre el corto plazo (vencimiento en el año 2.015) y el largo plazo (más allá del año 2.015), y en el ejercicio 2.014 en el activo aparecen inversiones a vencimiento, disponibles para la venta e imposiciones a plazo. Todas ellas han sido valoradas a coste amortizado, excepto los valores disponibles para la venta, que a 31 de diciembre aparecen registrados a precio de mercado. La Entidad mantiene también instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, fianzas constituidas a largo plazo, participaciones en un centro y en una entidad mancomunados, préstamos al personal, otros créditos y partidas a cobrar derivados de la actividad habitual, tanto a largo como a corto plazo, y cuentas bancarias, todos ellos valorados a precio de la transacción. En el pasivo, la Entidad solo mantiene débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, valoradas igualmente a precio de transacción.

b. La Entidad no mantiene activos a valor razonable con cambios en resultados.

c. Las inversiones en centros y entidades mancomunados no han sido corregidas por deterioro.

d. La Entidad ha incluido como mayor precio de adquisición los gastos inherentes a la compra de valores mantenidos a vencimiento. En cuanto a los ingresos, intereses tanto explícitos como implícitos, la Entidad registra patrimonialmente aquella parte que corresponde al año en curso, independientemente de la fecha de cobro.

e. Por primera vez, la Entidad ha adquirido bonos del Instituto de Crédito Oficial por un importe nominal de 3.575.000 dólares estadounidenses. Por ser inversiones financieras

disponibles para la venta, a fin de ejercicio se valoran a precio de mercado de acuerdo con la cotización del dólar a 31 de diciembre.

f. Por último, indicar que por un error de cálculo procedente del año 2.013, la Entidad ha infravalorado en 2,88 euros el coste amortizado de una deuda de la Comunidad de Madrid depositada en UBS Bank, que figura en balance por 503.562,90 euros, cuando debería hacerlo por 503.565,78 euros.

F. Existencias

La Entidad utiliza el método del precio medio ponderado para valorar las mismas.

G. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado otro tipo de operaciones que la recogida en el punto E.

H. Ingresos y gastos.

La Entidad ha registrado sus ingresos y gastos, tanto presupuestarios como patrimoniales, de acuerdo con los criterios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad actualmente vigente, y también en consonancia con los principios de devengo, prudencia, no compensación, imputación presupuestaria y no afectación. Los gastos presupuestarios financiados con ingresos presupuestarios específicamente destinados a ello han sido sometidos a seguimiento particular.

No obstante, MAZ mantiene un cobro pendiente de justificar por importe de 631.088,87 euros procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social para abonar incentivos por reducción de la siniestralidad laboral a determinadas empresas. La Entidad no ha podido procesar a tiempo estos pagos, por lo que ha optado por registrar tanto estos como el mencionado ingreso en el ejercicio 2.015.

I. Provisiones y contingencias.

La Entidad dota la provisión para contingencias pendientes de tramitación de acuerdo a la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública. Comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Respecto a los expedientes objeto de recurso por parte del trabajador, se aplica a la base de expedientes objeto de recurso por el trabajador una serie histórica de las sentencias falladas en contra de la Mutua durante el periodo 2.010-2.014 (20,20%).

La provisión de contingencias en tramitación ha alcanzado un total de 19,40 millones de euros en 2.014, frente a 21,30 millones de euros en 2.013.

Por otra parte, la Entidad mantiene una provisión para hacer frente a los premios laborales por antigüedad, por un total de 1.878.708,99 euros.

J. Deterioros.

A partir del ejercicio 2.011, la Entidad emplea una serie histórica del cociente entre bajas por insolvencia y cuotas pendientes para calcular el deterioro de las cuotas pendientes de cobro.

Fruto de este cálculo, la Entidad ha obtenido la media de los porcentajes de insolvencia sobre cuotas pendientes de los últimos ocho años, siendo del 67,48% para accidente de trabajo; del 63,41% para contingencias comunes; y del 32,72% para cese de actividad de trabajadores autónomos (este último, tan solo sobre los cuatro últimos ejercicios). En general, dichos porcentajes se aplican sobre las cuotas pendientes de cobro cuyo origen es el ejercicio 2.014 y sobre las cuotas aplazadas. La Entidad ha excluido de deterioro las cuotas pendientes de cobro de entidades pertenecientes al sector público y aquellas garantizadas de entes privados; y ha previsto un deterioro del 100% de las derivadas de procedimientos concursales y reclamaciones judiciales, incluso las correspondientes a 2.014.

MAZ calcula además un deterioro sobre la facturación emitida por asistencia sanitaria. Se sitúa en el 100% de la facturación emitida en ejercicios anteriores, un 5% de la asistencia facturada en ambulatorios a lo largo de 2.014, y un 7% de la emitida en los dos hospitales en el mismo periodo.

K. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias, tanto las recibidas como las aportadas, han sido imputadas íntegramente al ejercicio de referencia. El mismo criterio de utiliza con las subvenciones aportadas. No se han recibido subvenciones de ningún tipo.

L. Actividades conjuntas

La Entidad no ha realizado ninguna actividad de este tipo.

M. Activos en estado de venta

La Entidad no mantiene activos en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	601.175,74								601.175,74
2.	Construcciones	1.972.916,41			-1.562,43			-26.774,09		1.944.579,89
5.	Otro Inmov. Mat.	22.054.691,49	3.608.695,22		-632.706,64	-6.167,59		-2.527.143,40		22.497.369,08
6.	Inmov. Curso y antic.									
	TOTAL	24.628.783,64	3.608.695,22		-634.269,07	-6.167,59		-2.553.917,49		25.043.124,71

INMOVILIZADO MATERIAL

Las vidas útiles estimadas y los correspondientes porcentajes de amortización anual son los siguientes (de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1.999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras cosas, las amortizaciones del inmovilizado):

Construcciones administrativas	100 años	1,00%
Construcciones sanitarias	100 años	1,00%
Maquinaria	14 años	7,14%
Aparatos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Elementos de transporte interno	14 años	7,14%
Utillaje	14 años	7,14%
Instalaciones técnicas	18 años	5,56%
Equipos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Mobiliario	18 años	5,56%
Equipos de oficina	18 años	5,56%
Electrodomésticos	14 años	7,14%
Mobiliario médico-asistencial	18 años	5,56%
Equipos para procesos de información	8 años	12,50%
Vehículos sanitarios	12 años	8,33%
Vehículos de turismo	14 años	7,14%

No se han estimado costes de desmantelamiento y restauración.

No se han realizado cambios en valores residuales, vidas útiles, métodos o porcentajes de amortización a lo largo del presente ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros.

No existen bienes revalorizados.

No se han efectuado correcciones valorativas a lo largo del presente ejercicio.

No se han entregado bienes en adscripción, ni a centros y entes mancomunados, ni a cualquier otro tipo de entidades.

No se han recibido bienes en cesión durante el ejercicio.

No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

La Entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni otras de naturaleza similar.

La Entidad no está construyendo bienes para su propio uso.

No existen garantías, restricciones de titularidad, litigios u otras situaciones análogas sobre bienes pertenecientes al inmovilizado de la Entidad.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013
Créditos y partidas a cobrar					3.431.582,28	6.118.443,29			23.953.924,00		1.064,24	312.557,82	27.386.570,52	6.431.001,11
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			104.045.064,04	118.020.881,07					23.212.142,86	24.586.520,51			127.257.207,00	142.607.404,58
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	217.861,11	217.861,11											217.861,11	217.861,11
Activos financieros disponibles para la venta			17.386.769,94	6.197.925,11			99.889,21	120.786,01		1.916.339,61			17.496.658,15	10.135.650,73
TOTAL	217.861,11	217.861,11	121.441.833,98	126.218.806,18	3.431.582,28	6.118.443,29	99.889,21	120.786,01	47.166.066,86	26.403.463,12	1.064,24	312.557,82	172.358.286,78	159.391.917,53

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO													4.695,50	
TOTAL													4.695,50	4.695,50

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A. Transferencias y subvenciones recibidas

La Entidad ha recibido transferencias por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) por importe de 1.510.228,95 euros. De ellos, 522.336,23 euros corresponden a la transferencia corriente realizada para hacer frente a los incentivos por reducción de la siniestralidad laboral a abonar a determinadas empresas. El resto, 987.892,72 euros, corresponden a una transferencia de capital para financiar reformas en los centros sanitarios de MAZ.

Ambas transferencias han sido realizadas con abono al fondo de prevención y rehabilitación, por lo que no figuran como ingreso en la cuenta de resultados.

B. Transferencias y subvenciones concedidas

La Entidad ha transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) un total de 75.211.471,31 euros, de los que 30.549.847,95 euros corresponden a gastos corrientes por aportaciones a servicios comunes y 31.023.261,67 euros al servicio de reaseguro. Por este segundo concepto, se incluyen 37.749,76 euros como derrama del año 2.008 (6.291,96 euros de recargo por pago fuera de plazo) y 63.082,79 euros como derrama del año 2.009. Ambas cantidades no se incluyen en el cálculo del resultado del ejercicio, cargándose al patrimonio neto.

Derivado del T-8 de enero de 2.014 (devengo de diciembre de 2.013) MAZ ha contabilizado en este apartado un importe negativo de 4.722.861,29 euros, y del T-8 de enero de 2.015 (devengo de diciembre de 2.014) un importe positivo de 5.304.856,29 euros, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Otra transferencia de 13.638.361,69 euros corresponde a la parte del resultado económico del año 2.013 ingresada en el fondo de prevención y rehabilitación (5.695.623,21 euros), a la ingresada en el fondo de reserva de la Seguridad Social (7.830.862,87 euros) y a la ingresada en el fondo de reserva por cese de trabajadores autónomos (111.875,61 euros). Estas últimas transferencias, consideradas presupuestariamente como de capital, no figuran como gasto en la cuenta de resultados.

Además, la Entidad también ha destinado 522.336,23 euros a transferencias a diferentes empresas en concepto de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral, según la siguiente relación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE
BSH Electrodomésticos España, SA.	A28893550	15.420,94
Bergua Toya, Aunciación	18018592R	307,94
Aeromac Mecanizados Aeronáuticos, SA	A01271220	3.821,19
Automóviles Villar, SA	A02015014	608,44
Automóviles Villar, SA	A02015014	981,70
Carbonifera del Ebro, SA	A08169872	5.047,49
Sumipar, SA	A08302739	343,53
Comercial Chocolates Lacasa, SA	A08350845	4.259,14
Promociones Aragonesas, SA	A12017919	291,10
Ucop Construcciones, SA	A18431064	100,86

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Panticosa Turística, SA	A22004352	310,45
Panticosa Turística, SA	A22004352	1.269,81
Hormigones Giral, SA	A22008395	1.815,36
Vidal Obras y Servicios, SA	A22027890	2.529,19
Teymagua, SA	A22028070	312,55
Industrias Agrícolas de Los Monegros, SA	A22038822	1.737,25
Grúas Losfablos, SA	A22045025	1.684,38
Compañía Oscense del Automóvil, SA	A22045397	317,24
Transportes Frigoríficos Alfaro, SA	A26075622	35,38
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA	A28002335	116.790,58
Telsa Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, SA	A28191559	9.709,50
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SA	A28980910	6.400,10
Papelera del Ebro, SA	A31007529	3.657,28
Azkoyen, SA	A31065618	1.616,65
Azkoyen, SA	A31065618	644,14
Humiclíma Norte, SA	A31078140	7.416,28
Azkoyen Industrial, SA	A31208697	9.065,76
Industrial Navarra, SA	A31224371	2.090,32
Azkoyen Medios de Pago, SA	A31633274	4.985,01
Transportes Margut, SA	A39050497	5.160,28
Moraval, SA	A46088175	749,19
Moraval, SA	A46088175	263,52
Industrial de Transformados Metálicos, SA	A47005095	5.909,12
Arcelormittal Zaragoza, SA	A50004126	17.678,11
Kalfrisa, SA	A50013465	1.746,09
Teltronic, SAU	A50035518	10.232,29
Idecon, SA	A50042407	13.882,33
INO Reproducciones, SA	A50068089	624,33
Transportes Callizo, SA	A50102516	880,00
Enrique Coca, SA	A50104926	1.926,24
Técnicas de Electricidad, SA	A50120138	2.538,49
Becton Dickinson, SA	A50140706	29.655,94
Neumáticos J M Martínez, SA	A50152420	1.358,74
Oerlikon Soldadura, SA	A50219013	2.585,04
Hostelería Turiaso, SA	A50223460	809,90
IDOM Zaragoza, SA	A50313014	6.136,70
Grupos Electrógenos Gesan, SA	A50324680	5.681,29
Aragón Oil, SA	A50515048	3.793,69
Telnet Redes Inteligentes, SA	A50609288	6.337,36
NMF Europa, SA	A50854512	3.883,61
Monte Cayo, SA	A50928563	951,07
Novapet, SA	A50996933	2.968,15
Smatex, SA	A58261140	3.173,85
Movamid Plastics, SA	A60121837	280,07
Enclavamientos y Señalización Ferroviaria Enyse, SA	A78913431	2.931,75
Intec Energía, SA	A84105220	9.148,45
Extracción de Áridos Sierra Negra, SA	B03081643	3.278,47
Estructuras y Construcciones Altamira, SL	B03149796	1.656,24
Serrano Aznar Obras Públicas, SL	B03907185	724,22

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Serrano Aznar Obras Públicas, SL	B03907185	15.764,28
Preving Consultores, SL	B06290241	528,82
Saica Natur Baleares, SL	B07623895	1.264,60
Cerámicas y Construcciones Roca, SL	B12014312	854,72
Hormigones Surbeton, SL	B14305155	2.185,95
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL	B18240465	23.771,47
Transarmilla Cargo, SL	B18443432	1.662,29
Áridos y Hormigones Puente de las Pilas, SL	B22005821	1.521,94
Hierros y Chatarras Tremosa, SL	B22149504	425,69
Gasóleos Guara, SL	B22153142	1.327,40
Servimosa, SL	B22211247	1.250,78
Granja Oresa, SL	B22213664	358,47
Distribuciones Correas, SL	B22218333	2.336,76
Obras y Construcciones Salcedo, SL	B22279806	410,59
ACBP Diseño e Implementación de Software, SL	B22308498	321,99
Obras y Servicios Bolea, SL	B22361778	2.355,63
Puertas Cocitur, SL	B26226761	174,49
Kawneer España, SL	B31026875	921,84
Construcciones Ecay, SL	B31196033	8.371,89
Lerín Agropecuaria, SL	B31792781	1.390,66
Muñizher, SL	B39475645	371,16
Asfin Cantabria, SL	B39523956	8.974,30
Transportes Santiago Rodríguez Gelo, SL	B41612474	428,43
Reunión Industrial, SL	B46303558	5.051,55
BTV, SL	B50078682	1.597,03
Residencial Nuevo Huesca, SL	B50104603	245,00
Qualimax Internacional, SL	B50152461	2.508,81
Fibercom, SL	B50449107	1.158,12
Electricidad Lorente y Serrano, SL	B50506427	567,25
Alaitra, SL	B50538677	266,08
Hormigones y Áridos del Cinca, SL	B50547306	1.345,00
Zaraobras, SL	B50575331	3.034,75
Ferretería Roymar, SL	B50616481	787,72
Pretersa-Prenavisa Estructuras de Hormigón, SL	B50633908	5.489,18
Albarium, SL	B50718170	683,65
Compañía Aragonesa de Obras y Construcciones Urbanas, SL	B50785724	4.472,42
Reciclados y Demoliciones San Juan, SL	B50824531	966,19
Agrícola Torre-Alba, SL	B50895960	936,73
Canteras Visemar, SL	B53156659	3.441,39
Ferrallas Gutisan, SL	B53181483	562,33
Hormigones Los Serranos, SL	B53613667	1.506,63
Hormigones Los Serranos, SL	B53613667	3.232,96
Hormigones y Morteros Serrano, SL	B53831335	4.555,89
Vialex Industrias Asfálticas, SL	B59326355	10.173,17
Masova, SL	B83853127	650,45
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad, SL	B84650233	2.299,95
Ediciones El País, SL	B85635910	12.844,53
Inmela Servicios Eléctricos, SL	B99069973	6.905,46
Inizia Ingeniería Prevención y Medio Ambiente, SL	B99125718	643,21

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Hermandad Farmacéutica Granadina, SCA	F18004481	2.638,02
Cooperativa Alto Aragón de Barbastro, SCL	F22022974	369,35
AN, SCoop	F31097280	3.805,85
AN, SCoop	F31097280	758,34
Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huesca	G22010094	658,58
Comarca de La Litera	P2200131G	5.118,22
SICE-OFITECO-AMPER, UTE	U85580058	746,97
SYD Aguas XLVI Rioja Media, UTE	U97923817	2.923,45
SAV DAM IDESER VII Almozara, UTE	U99205262	1.388,73
Alfonso Hermanos, CB	E22023824	293,04
Torres Hermanos y Sucesores, SA	A08196628	221,99

MAZ también ha transferido al Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante (G46052924) la cantidad de 315.746,45 euros por la parte correspondiente a la Entidad de los gastos corrientes de esta entidad para el año 2.014.

La Entidad, además, también ha considerado como subvenciones las dietas abonadas a los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Entidad, en total 3.767,05 euros distribuidos entre la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CIF G28496131), 901,50 euros; la Unión General de Trabajadores (CIF G28474898), 901,50 euros; Gonzalo Lalaguna González (NIF 25166920K), 300,50 euros; Antonio Lorente Portero (NIF 17065005V), 450,75 euros; Miguel Marzo Ramo (NIF 18414012M), 450,75 euros; Rafael Zapatero González (NIF 17853415X), 300,50 euros; y José Carlos Lacasa Echevarría (CIF 17101105F), 461,55 euros.

En este subconcepto, MAZ ha contabilizado un importe negativo de 150,25 euros y un importe positivo de 1.656,35 euros, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Con respecto a los capitales renta ingresados por MAZ en la Tesorería General de la Seguridad Social, que contablemente también son considerados subvenciones, se han registrado como gasto presupuestario 43.478.415,77 euros, 34.122.329,69 euros por incapacidad y 5.507.137,94 euros por muerte.

La Entidad ha recibido de la Tesorería 3.848.948,14 euros por devoluciones de estos capitales renta, que han sido contabilizados como ingreso presupuestario por este concepto. Además, ha concedido un total de 1.439.347,86 euros en anticipos por responsabilidad empresarial, y le han sido reintegrados 749.255,23 euros por el mismo concepto. Estas cantidades no figuran como ingreso o gasto ni en la cuenta de resultados ni en la liquidación presupuestaria.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
149	2.022.169,42	107.794,48	251.254,91	1.878.708,99
584	21.377.468,12	19.463.706,67	21.377.468,12	19.463.706,67
589		696.715,34		696.715,34
TOTAL	23.399.637,54	20.268.216,49	21.628.723,03	22.039.131,00

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A. Provisión para premios laborales

Se trata de un premio que se concede a las trabajadoras y los trabajadores de Aragón y Rioja, por su permanencia en la empresa durante 25 y 40 años, por los que se reciben tres y seis mensualidades, respectivamente.

Su dotación anual se calcula de forma individual por cada trabajadora o trabajador, en base al salario que percibe, su antigüedad en la empresa y una tabla actuarial en la que se tienen en cuenta las condiciones de mortalidad, supervivencia y, en general, todas aquellas circunstancias que pueden dar lugar al abandono de la empresa y que por tanto no darían lugar al cobro de este premio.

Esta tabla actuarial es elaborada con carácter anual por una entidad independiente a MAZ como es CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.

B. Provisión para la devolución de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012 y para indemnizaciones por despido

La Entidad ha procedido a provisionar la devolución del 25% de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012, hecho que se produce en enero de 2.015, así como las indemnizaciones por despido previstas a 31 de diciembre.

C. Provisión para contingencias pendientes de tramitación

El criterio aplicado en la constitución de la provisión de contingencias en tramitación sigue las instrucciones recogidas en la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

Como novedad en el ejercicio 2.014 con respecto a 2.013, no se incluyen en la provisión las reclamaciones de los trabajadores que solicitan el inicio de expediente en materia de incapacidad permanente y cuya pretensión no coincide con la propuesta de MAZ. Asimismo, la valoración de los expedientes que se emplea es la efectuada por MAZ y no la reclamada por el trabajador. El importe total de este cambio en la valoración de las prestaciones instadas por los trabajadores y no coincidentes con la propuesta de MAZ asciende a 2.273.276,58 euros.

La serie histórica se ha calculado de la siguiente manera: como base de aplicación se toman los expedientes que han sido recurridos por las trabajadoras y los trabajadores a 31 de diciembre de 2.014, tanto en vía administrativa como judicial. Sobre esa base se aplica el porcentaje de las sentencias resueltas en contra de la Mutua entre los años 2.010 y 2.014, obtenido el cociente entre la cantidad que figura en la sentencia y la cantidad demandada, descontando el gasto reconocido por demandas o resoluciones anteriores. Este sistema recoge todas las sentencias registradas por la Entidad durante el citado periodo de tiempo, incluidas las que se resuelven dentro del mismo ejercicio. Como resultado, se obtiene un porcentaje del 20,20% que, aplicado a la base de expedientes en recurso (51,20 millones de euros), totaliza 10,30 millones de euros. El resto de expedientes que no están en situación de recurso, pero sí pendientes de liquidación o iniciados, suman 9,10 millones de euros, totalizando la provisión 19,40 millones de euros.

VI.9.a) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2018	
202	Arrendamiento (genera gasto)	992.450,41	729.296,35	678.160,35	648.496,71	648.496,71	1.453.618,97
206	Arrendamiento con o sin opción de compra	832,63	57,03				
212	Servicios de mantenimiento y reparación	74.250,93	3.695,54	2.763,87	2.016,74	2.016,74	3.062,93
22101	Servicios de alcantarillado y eliminación de desechos; S. saneamientos y similares	294,64	294,64	57,31			
2219	Otros suministros	49.764,13	1.005,36				
2240	Seguros	236,30					
2269	Otros servicios.	2.547,45					
2270	Servicios de consultores de dirección y servicios conexos.	2.999,69					
2273	Servicios de limpieza	129.449,40	47.126,75	9.984,06	232,51	232,51	
2274	Servicio de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.	260,66					
2279	Comestibles y bebidas	1.974,01	299,78	134,69			
623	Otras construcciones especializadas	138.763,97					
626	Adquisición y arrendamientos de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de l	3.930,29					
TOTAL PROGRAMA		1.397.754,51	781.775,45	691.100,28	650.745,96	650.745,96	1.456.681,90

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2018	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN						
202	Arrendamiento (genera gasto)	1.076.434,18	875.024,08	827.810,13	762.571,78	1.826.449,14	
206	Arrendamiento con o sin opción de compra	585,09	40,07				
212	Servicios de mantenimiento y reparación	70.885,62	2.947,23	2.047,27	1.579,06	2.277,24	
2219	Otros suministros	5.197,00	77,34				
22200	Servicio de telecomunicaciones	880.740,68	880.740,68	880.740,68	880.740,68	164.820,28	
2221	Correos	15.026,25					
223	Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos furgones blindados y servicio de mensajería, ex	22.764,91					
2240	Seguros	18,18					
2269	Otros servicios.	995,97					
2270	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; Servicios d	19.880,51					
2273	Servicios de limpieza	193.777,79		24.270,95	809,21		
2274	Servicio de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.	20,83					
22782	Servicios de informática y servicios conexos.	23.091,98	6.153,10				
2279	Comestibles y bebidas	2.058,56	210,65	94,65			
231	Servicios de hostelería y restaurante	106.939,94	216,57	106,80			
2515	Concierdos de asistencia sanitaria	548.285,35					
623	Otras construcciones especializadas	10.674,15	1.610,77				
626	Adquisición y arrendamientos de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de l	302,33					
TOTAL PROGRAMA		2.977.679,32	1.829.811,67	1.735.070,48	1.645.700,73	1.993.546,66	

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1629	Servicios sociales y de salud.	24.803,27	629,50			
202	Arrendamiento (genera gasto)	91.575,67	2.794,97			
212	Servicios de mantenimiento y reparación	205.924,12	7.491,29	4.921,65	3.615,92	8.483,47
2200	Material de oficina	70.046,36				
22101	Agua y Basuras	2.037,06	486,76	486,76	485,43	
22110	Productos farmacéuticos	250.532,51	20.591,71			
22160	Prótesis e implantes	124.658,70	30.652,24			
2219	Otros suministros	322.458,71	6.109,47			
22200	Servicio de telecomunicaciones	44.819,47	44.819,47	44.819,47	44.819,47	8.566,98
2221	Correos	8.200,53				
2240	Seguros	183.936,00				
2269	Otros servicios.	21.321,93				
2270	Servicios jurídicos, de consultores de dirección y servicios conexos.	43.046,34				
2273	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.	2.892,46	1.604,91	659,55		
2274	Servicio de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.	1.676,63				
2276	Servicios de investigación y desarrollo.	16.425,00	10.935,00			
22782	Servicios de informática y servicios conexos.	1.240.786,95	44.265,04			
2279	Comestibles y bebidas	1.827,20				
231	Servicios de hostelería y restaurante	54.717,17	54.717,17	26.983,81		
2525	Concierdos de asistencia sanitaria	794.548,48	64.743,63	6.623,82		
623	Otras construcciones especializadas	843.257,99				
626	Adquisición y arrendamientos de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de I	23.884,08				
633	Acabado de edificios y obras	52.824,37				
TOTAL PROGRAMA		4.426.201,00	289.841,16	84.495,06	48.920,82	17.050,45

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
202	Arrendamiento (genera gasto)	57.889,62	43.138,45	41.791,66	38.431,99	67.121,09
206	Arrendamiento con o sin opción de compra	67,51	4,62			
212	Servicios de mantenimiento y reparación	5.825,19	334,67	252,61	236,09	332,68
2219	Otros suministros	3.850,09	77,34			
2240	Seguros	18,18				
2269	Otros servicios.	329,86				
2273	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.	7.562,81	2.435,41	1.340,47	53,78	
2274	Servicio de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.	22,68				
2279	Comestibles y bebidas	212,25	24,31	10,92		
623	Otras construcciones especializadas	10.674,15				
626	Adquisición y arrendamientos de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de I	302,33				
TOTAL PROGRAMA		86.754,67	46.014,80	43.395,66	38.721,86	67.453,77

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1629	Servicios sociales y de salud.	25.641,46	1.053,76			
202	Arrendamiento (genera gasto)	785.392,61	599.191,28	584.570,75	541.553,62	1.222.781,92
206	Arrendamiento con o sin opción de compra	765,12	52,41			
212	Servicios de mantenimiento y reparación	63.650,81	3.579,32	2.579,42	1.850,54	2.528,70
2219	Otros suministros	23.323,88	464,01			
22200	Servicio de telecomunicaciones	297.768,81	297.768,81	297.768,81	297.768,81	55.819,97
2221	Correos	2.780,17				
2240	Seguros	88.663,00				
2269	Otros servicios.	1.585,34				
2270	Servicios jurídicos, de consultores de dirección y servicios conexos.	61.590,14				
2273	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.	163.264,34	36.645,67	8.544,83	207,50	
2274	Servicio de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.	221,60				
22782	Servicios de informática y servicios conexos.	118.956,25	85.911,94	26.362,02		
2279	Comestibles y bebidas	3.536,58	815,63	302,84		
231	Servicios de hostelería y restaurante	58.375,24	2.744,64	1.353,52		
623	Otras construcciones especializadas	64.044,91				
626	Adquisición y arrendamientos de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de I	1.813,98				
TOTAL PROGRAMA		1.761.374,24	1.028.227,47	921.482,19	841.380,47	1.281.130,59

VI.9.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		14.873.704,53		19.656.692,84
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		87.309.008,87		79.799.466,58
430	- (+) del Presupuesto corriente	13.998.765,28		12.773.954,50	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	35.155.696,30		32.042.093,72	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	38.154.547,29		34.983.418,36	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		10.054.475,91		8.613.826,36
400	- (+) del Presupuesto corriente	4.319.867,74		4.252.713,37	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	2.115.836,40		680.542,83	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.618.771,77		3.680.570,16	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-825.712,42		-477.849,84
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	825.712,42		526.332,83	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			48.482,99	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		91.302.525,07		90.364.483,22
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		32.406.123,05		33.240.093,14
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		58.896.402,02		57.124.390,08

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	27.205.336,21	5.401.197,94	32.606.534,15
2. Gastos por amortizaciones	955.331,42	39.394,71	994.726,13
TOTAL	28.160.667,63	5.440.592,65	33.601.260,28

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	31,63	39,26	7,63	24,12
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	109.322,00	110.243,00	921,00	0,84
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.458.074,00	4.327.914,00	869.840,00	25,15
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,31	1,30	-0,01	-0,76

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	11.056,00	12.137,00	1.081,00	9,78
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	846.655,00	935.953,00	89.298,00	10,55
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	144,85	137,72	-7,13	-4,92
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	862.076,00	919.866,00	57.790,00	6,70
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	54,35	65,07	10,72	19,72
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.806,00	55.694,00	4.888,00	9,62
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.761.486,00	3.624.021,00	862.535,00	31,23
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	39,39	33,60	-5,79	-14,70
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.169.920,00	3.769.748,00	599.828,00	18,92
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.141,19	2.186,67	45,48	2,12
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.806,00	55.694,00	4.888,00	9,62
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.761.486,00	3.624.021,00	862.535,00	31,23

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.169.920,00	3.769.748,00	599.828,00	18,92
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	155,55	149,59	-5,96	-3,83
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	862.076,00	919.866,00	57.790,00	6,70
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	9.217,70	10.923,51	1.705,81	18,51

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	42,30	36,50	-5,80	-13,71
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.169.920,00	3.769.748,00	599.828,00	18,92
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	9.217,70	10.923,51	1.705,81	18,51
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.299,24	2.375,22	75,98	3,30

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	124.874,97	126.681,40	1.806,43	1,45
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMINIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.806,00	55.694,00	4.888,00	9,62
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.761.486,00	3.624.021,00	862.535,00	31,23
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMINIZADOS EN EL PERÍODO	3.169.920,00	3.769.748,00	599.828,00	18,92
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.217,70	10.923,51	1.705,81	18,51

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUM. DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	111.578,00	111.094,00	-484,00	-0,43
		62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	50.532,00	55.706,00	5.174,00	10,24
		64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	58,62	60,56	1,94	3,31
		65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,68	4,10	0,42	11,41
		67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	48,00	78,00	30,00	62,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	8,00	31,00	23,00	287,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	4,25	5,88	1,63	38,35
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	163,00	660,00	497,00	304,91

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALLES COSTE DE RENTA	-	192,00	170,00	-22,00	-11,46
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALLES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALLES RENTA POR INVALIDEZ	192,00	170,00	-22,00	-11,46
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALLES COSTE DE RENTA	-	36,00	33,00	-3,00	-8,33
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALLES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALLES RENTA POR MUERTE	36,00	33,00	-3,00	-8,33

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	48.269,01	37.971,28	-10.297,73	-21,33
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	251.401,09	223.360,47	-28.040,62	-11,15
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	9.068,86	5.507,13	-3.561,73	-39,27
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	251.912,78	166.882,73	-85.030,05	-33,75
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	462.076,00	500.924,00	38.848,00	8,41

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	60,82	75,09	14,27	23,46
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	60.173,00	86.333,00	26.160,00	43,47
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	38.762,00	28.646,00	-10.116,00	-26,10
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	60.173,00	86.333,00	26.160,00	43,47
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	60.173,00	86.333,00	26.160,00	43,47

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	52.219,00	78.626,00	26.407,00	50,57
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	112.111,00	114.408,00	2.297,00	2,05
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	458.789,00	490.401,00	31.612,00	6,89

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	28,86	25,86	-3,00	-10,40
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	22.656,00	20.355,00	-2.301,00	-10,16
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERIODO	78.502,00	78.718,00	216,00	0,28
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	4,02	4,00	-0,02	-0,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	22.656,00	20.355,00	-2.301,00	-10,16
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	5.633,00	5.088,00	-545,00	-9,68
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.417,02	1.355,50	-61,52	-4,34
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	22.656,00	20.355,00	-2.301,00	-10,16
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	32.103,95	27.591,17	-4.512,78	-14,06

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3.439,22	2.495,46	-943,76	-27,44
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	7.882,69	5.148,13	-2.734,56	-34,69
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	2.282,00	2.063,00	-229,00	-9,99
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	206,00	206,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	11,00	11,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	4,00	4,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	221,00	221,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	706,00	582,00	-124,00	-17,56
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	3,25	3,54	0,29	8,92

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	700,00	190,00	-510,00	-72,86
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.000,00	1.539,00	539,00	53,90
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	1.000,00	1.539,00	539,00	53,90

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5.000,00	2.918,00	-2.082,00	-41,64
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	5.000,00	2.918,00	-2.082,00	-41,64
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	150,00	98,00	-52,00	-34,67
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	150,00	98,00	-52,00	-34,67
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,39	9,29	-1,10	-10,59
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	48.000,00	46.553,00	-1.447,00	-3,01

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	462,076,00	500,924,00	38,848,00	8,41
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40,00	310,00	270,00	675,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	40,00	310,00	270,00	675,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	90,000,00	5,118,00	-84,882,00	-94,31
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	90,000,00	5,118,00	-84,882,00	-94,31
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40,00	173,00	133,00	332,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	40,00	173,00	133,00	332,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	350,00	15,00	-335,00	-95,71
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.250,00	1.034,00	-216,00	-17,28
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	120,00	131,00	11,00	9,17
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	75.000,00	22.529,00	-52.471,00	-69,96

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,01	4,64	0,63	15,71
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	148.426,20	137.919,74	-10.506,46	-7,08
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5.949,20	6.395,31	446,11	7,50
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	7,90	6,36	-1,54	-19,49
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	29.987,71	21.628,17	-8.359,54	-27,88
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	379.457,30	340.322,68	-39.134,62	-10,31

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,01	4,43	-0,58	-11,58
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	320.350,00	309.617,00	-10.733,00	-3,35
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	16.049,00	13.708,00	-2.341,00	-14,59
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	25,04	24,50	-0,54	-2,16

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	95.018,85	83.391,40	-11.627,45	-12,24
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	379.457,30	340.322,68	-39.134,62	-10,31
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	178,79	144,06	-34,73	-19,43
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	95.018,85	83.391,40	-11.627,45	-12,24
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	531.453,00	578.874,00	47.421,00	8,92

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:

Importe (A)	-19.154,21
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	13.562.223,59
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	20.087,97
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	13.563.157,35

Procedente de contingencias comunes:

Importe (E)	-995.791,58
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.499.279,57
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	150.835,54
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	5.654.323,53

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

Importe (I)	5.236.709,36
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	153.741,38
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	7.810,43
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	5.398.261,17

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 75.2 a) de la Ley General de la Seguridad Social

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2012 (A)	232.627.822,83
En 2013 (B)	214.760.208,69
En 2014 (C)	219.623.260,11
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	222.337.097,21
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	66.701.129,16
Límite Superior (F = 0,45 x D)	100.051.693,74

Importe de la reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (G)

Dotación del ejercicio (H)

Aplicación del ejercicio (I)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)

Porcentaje (K = J x 100 / D)

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art.75 bis. 1 de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe (A)

Dotaciones del ejercicio:

Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	15.284.700,54
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.910.587,57
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.910.587,57
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Art.75.2 b) de la Ley General de la Seguridad Social)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)

Límite Inferior (B= 0,05 x A)

Límite Superior (C = 0,25 x A)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)

Dotación del ejercicio (E)

Aplicación del ejercicio (F)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)

Porcentaje (H = G x 100 / A)

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Art.75 bis.2 de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe

Dotación del ejercicio:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)

Límite Inferior (B = 0,05 x A)

Límite Superior (C = 0,25 x A)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)

Dotación del ejercicio (E)

Aplicación del ejercicio (F)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)

Porcentaje (H = G x 100 / A)

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe

Dotación del ejercicio:

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación	9.252.678,80		119.794,96	9.132.883,84

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	274.392,22			1.562,43					274.392,22
211	Construcciones	834.987,10			1.690,88					822.544,61
214-218	Otro inmovilizado material	2.113.854,38	954.349,05							2.800.918,82
	TOTAL	3.223.233,70	954.349,05		3.253,31			276.473,79		3.897.855,65

INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Según resolución con número de salida 199.400, de fecha 13 de junio de 2.011, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizaba a MAZ a ejecutar inversiones destinadas a reformar y ampliar el centro hospitalario Clínica SUMA que la mutua gestiona en Barcelona, Avenida Tibidabo, 20, propiedad del patrimonio de la Seguridad Social, por un importe de 7.984.141,87 euros.

Asimismo, se informaba de que la cifra de 3.992.070,94 euros correspondiente a la citada inversión sería financiada con fondos procedentes del 80% de exceso de excedentes generado por la Entidad e ingresado en el Banco de España para los fines generales de prevención y rehabilitación, si bien la ejecución de la inversión se realizaría con cargo al capítulo de inversiones reales del presupuesto de gastos de la Mutua, siempre que esta contara con crédito presupuestario suficiente y en el concepto adecuado para ello. Con objeto de que la Tesorería General de la Seguridad Social liberase dichos fondos correspondientes al 80% del exceso de excedentes, la Entidad debería de remitir copia de las certificaciones de obras o justificantes de pago correspondientes hasta el total del importe autorizado con cargo a los referidos fondos.

Según escritos de esta Mutua, de fechas 24 de febrero de 2.012, de 13 de marzo de 2.012, y 2 de abril de 2.012, se solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 831.771,21 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.011.

Con fecha 25 de junio de 2.012, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Según escrito de esta Mutua de fecha 22 de enero de 2.013, se solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 849.185,67 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.012.

Con fecha 25 de marzo de 2.013, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Con estos movimientos, el inmovilizado financiado con cargo al fondo de prevención y rehabilitación asciende a 8.144.991,12 euros. De dicho inmovilizado, hay que destacar que 226.165,20 euros han sido dados de baja del inventario.

Con fecha 20 de enero 2.014, MAZ solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 1.010.720,94 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.013.

Con fecha 12 de junio de 2.014, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Con fecha 4 de marzo de 2.015, MAZ solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 837.142,41 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.014.

A la fecha de este escrito, la Tesorería no ha procedido todavía a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos Pasivo corriente	=	38.827.628,53 54.445.869,88	=	0,7131																					
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente	=	117.361.833,05 54.445.869,88	=	2,1556																					
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente Pasivo corriente	=	142.501.732,40 54.445.869,88	=	2,6173																					
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Patrimonio neto	=	56.324.578,87 294.631.001,77	=	0,1912																					
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente Pasivo no corriente	=	54.445.869,88 1.878.708,99	=	28,9805																					
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente Flujos netos de gestión	+	1.878.708,99 14.357.244,38	+	54.445.869,88 14.357.244,38																					
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos. 1) Estructura de los ingresos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,8914</td> <td>0,0000</td> <td>0,0857</td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,8914	0,0000	0,0857												
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																											
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																									
0,8914	0,0000	0,0857																									
2) Estructura de los gastos.																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,3771</td> <td>0,1104</td> <td>0,2547</td> <td>0,0584</td> <td>0,1994</td> </tr> </tbody> </table>							GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,3771	0,1104	0,2547	0,0584	0,1994								
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																											
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR																							
0,3771	0,1104	0,2547	0,0584	0,1994																							
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																											
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td colspan="4"></td> <td>266.549.548,50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td colspan="4"></td> <td>496.136,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4"></td> <td>=</td> <td>537,2510</td> </tr> </tbody> </table>							Gastos de gestión ordinaria CP					266.549.548,50		Número de trabajadores protegidos por CP					496.136,00							=	537,2510
Gastos de gestión ordinaria CP					266.549.548,50																						
Número de trabajadores protegidos por CP					496.136,00																						
					=	537,2510																					

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A., del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	970.535,14	=		44,9613
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	21.586,00	=		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de gestión ordinaria CC	127.918.215,71	=		295,9063
	Número de trabajadores protegidos por CC	432.293,00	=		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	153.259.724,76	=		308,9067
	Número de trabajadores protegidos por CP	496.136,00	=		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	363.894,95	=		16,8579
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	21.586,00	=		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	99.626.614,12	=		230,4609
	Número de trabajadores protegidos por CC	432.293,00	=		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	Gastos de gestión ordinaria	395.438.299,35	=		1,0091
	Ingresos de gestión ordinaria	391.872.966,46	=		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	253.250.233,83	=		0,7250
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	349.311.358,35	=		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	153.259.724,76	=		0,6886
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	222.571.649,47	=		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	363.894,95	=		0,0660
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	5.517.545,78	=		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	99.626.614,12	=		0,8219
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	121.222.163,10	=		

a) Del presupuesto de gastos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.				
	Obligaciones reconocidas netas		375.946.412,87	=	0,89
	Créditos totales		424.673.378,95		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.				
	Pagos realizados		371.626.545,13	=	0,99
	Obligaciones reconocidas netas		375.946.412,87		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.				
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)		17.926.776,08	=	0,05
	Total Obligaciones Reconocidas Netas		375.946.412,87		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.				
	Obligaciones pendientes de pago	X 365	4.319.867,74	=	4,19
	Obligaciones reconocidas netas		375.946.412,87		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.				
	Derechos reconocidos netos		381.571.838,60	=	0,91
	Previsiones definitivas		419.919.560,00		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.				
	Recaudación neta		367.573.073,32	=	0,96
	Derechos reconocidos netos		381.571.838,60		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.				
	Derechos pendientes de cobro	X 365	13.998.765,28	=	13,39
	Derechos reconocidos netos		381.571.838,60		
c) De presupuestos cerrados:					
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.				
	Pagos		2.817.419,80	=	0,57
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)		4.933.256,20		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.				
	Cobros		5.021.451,03	=	0,12
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)		40.177.147,33		

VI. 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mes de enero de 2.015 se ha reclamado a la Sociedad de Prevención de MAZ un importe de 84.199,11 euros, procediendo esta entidad al pago del mencionado importe por medio de transferencia bancaria a nuestro favor con fecha 19 de febrero de 2.015.

Con fecha 23 de septiembre de 2.014, la Sala Tercera de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo dicta sentencia por la que se desestima el recurso de casación interpuesto por MAZ contra varios ajustes establecidos en el informe de auditoría relativo al ejercicio 2.007. Con fecha 28 de enero de 2.015, MAZ ha procedido al pago por este concepto de un importe de 1.958.427,55 euros con cargo al patrimonio privativo de la Entidad.

La Ley 35/2.014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas, en su disposición transitoria tercera, ha venido a regular el régimen de desinversión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social en las sociedades mercantiles de prevención, señalando que las mismas deberán presentar las propuestas de venta con anterioridad al 31 de marzo de 2.015, y enajenar la totalidad de las participaciones como fecha límite el 30 de junio de ese mismo año.

En cumplimiento de la citada disposición, con fecha 30 de marzo de 2.015, MAZ solicitó a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social la autorización para la transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de la actualmente denominada Mas Prevención Servicio de Prevención, SLU, propiedad del patrimonio histórico de MAZ, a la sociedad Laboratorio Doctor Echevarne Análisis, SA. Dicha transmisión se efectuaría por un precio de 15.525.000 euros, siendo el valor contable de la participación del patrimonio histórico en la sociedad de prevención de 5.735.863,78 euros.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MAZ”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 11 (ejercicio 2014)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las Cuentas Anuales de “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, que comprenden, el Balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de “MAZ”, es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2015.

La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2011_2014_F_150625_134415_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es oPX+SwLGq/YFhAm4QBv3wmgflrnwcnreuVWpDSW/aiM=, y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas relativas al Patrimonio de la Seguridad Social, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MAZ", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo sobre otras cuestiones

1. Con fecha 30 de junio de 2014 esta Intervención General emitió un Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.